

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

Madrid.....	Un mes.....	5 pesetas.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Posesiones de África.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DEL CARMEN, NÚM. 29.

Número suelto, 0,50



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	125 pesetas	el 10 por 100
Idem id.	de 250 id.	el 20 por 100
Idem id.	de 2.500 id.	el 30 por 100
Idem id.	de 5.000 id.	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial.

GACETA DE MADRID

— SUMARIO —

Parte oficial.

Administración Central.

MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Navegantes.—Grupos 88, 89, 90 y 91.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Obras inscriptas en el Registro de la Propiedad intelectual durante el primer trimestre de 1909.

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Autorizando á la Sociedad General Azucarera de España para construir un almacén de carácter permanente en las playas de Marbella (Málaga).

Disponiendo se lleven á cabo recepciones parciales de acopios para reparación de la carretera de Pedro Muñoz á Tomelloso (Ciudad Real), y que se proceda por administración al acopio de los mismos.

ANEXO 1.º.—INSTITUTO METEOROLÓGICO.—OBSERVATORIO DE MADRID.—SUBASTAS. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADM-

NISTRACIÓN MUNICIPAL.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º.—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS, de

FOMENTO.—Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.—Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Mayo último.

ANEXO 3.º.—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CIVIL.—Pliego 109.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE MARINA

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Sección de Hidrografía.

Grupo 88.—CANAL DE LA MANCHA.—Inglaterra.—Proximidades de Spithead.—Reemplazo de la boya «Bullock Patch» por una boya de campana en ensayo.—Avis aux Navigateurs número 142/811. París, 1909.

Número 511.—La boya cónica negra, fondeada al Sur del banco Bullock Patch, se reemplazó por una boya negra, con mira cónica, marcada Bullock Patch, provista de campana submarina. Esta boya, fondeada para ensayos en 14 metros de agua á unos 2,5 cables al Sur de la posición de la antigua boya, está situada en las siguientes marcaciones; la torre Cackham, al N. 9º E. á 4,7 millas, y la baliza Mixon, al N. 84º E. á 5,3 millas.

Situación aproximada: 50º 41' 40" N. y 5º 17' 44" E. (0º 54' 36" W. de Gw.)

Carta número 217 A de la sección II.

Spithead.—Proximidades de Portsmouth.—Extracción de un casco.—Avis aux Navigateurs número 141/107. París, 1909.

Número 512.—Habiéndose extraído el casco del *Blanch Bonnis*, ido á pique en

el fondeadero de Spithead (Aviso 474 de 1909), se suprimió la boya verde que marcaba su posición.

Situación aproximada: 50º 46' 00" N. y 5º 06' 05" E. (1º 06' 15" W. de Gw.)

Carta número 217 A de la sección II.

MAR DEL NORTE.—Inglaterra.—Entrada del Támesis.—Banco Kentish Knock.—Noticias.—Avis aux Navigateurs número 141/804. París, 1909.

Número 513.—Por exploraciones hechas recientemente en el banco Kentish Knock, se ha visto que está extendido hacia el SSW., y también se encontró un banco peligroso, cubierto con 3,4 metros de agua, que yace á 1,75 millas al SW. de la boya Middle Knock.

Este banco, por dentro de la línea de sondas de 5,5 metros (3 brazas), tiene 0,75 millas de largo en dirección NE.-SW. y un ancho de 0,25 millas, teniendo las menores profundidades al centro. Entre este banco y el extremo SE. del Kentish Knock, hay fondos de 5,8 á 6,7 metros, y al SW. del fondo de 3,4 metros citado, se encuentran fondos de menos de 9 metros, que se extienden á 0,5 milla de distancia.

Se publicarán nuevos detalles más completos.

Situación aproximada: 51º 35' 55" N. y 7º 48' 20" E. (1º 23' 59" E. de Gw.)

Carta número 217 A de la sección II.

Estuario del Támesis.—Modificación en el alumbrado del Sea Reach.—Avis aux Navigateurs número 140/798. París, 1909.

Número 514.—Sobre el 24 de Junio de 1909 se harán las siguientes modificaciones en los caracteres de las boyas luminosas siguientes, fondeadas en el Sea Reach del Támesis.

a) Boya Jenkin.—La luz de esta boya, de un destello blanco cada 10 segundos, será reemplazada por una luz de un destello rojo cada 10 segundos (destello, 3 segundos; ocultación, 7 segundos.)

Situación aproximada: 51º 29' 15" N. y 6º 55' 19" E. (0º 42' 59" E. de Gw.)

b) Boya Middle Blyth.—La luz de esta boya, de un grupo de 2 destellos blancos cada 10 segundos, será reemplazada por una luz blanca de una ocultación cada 10 segundos,

Situación aproximada: 51º 30' 00" N. y 6º 45' 19" E. (0º 32' 59" E. de Gw.)

c) Boya West Blyth.—La luz de esta boya, blanca de ocultaciones, será reemplazada por una luz de un grupo de 2 destellos blancos, en sucesión rápida cada 10 segundos.

Situación aproximada: 51º 29' 45" N. y 6º 41' 49" E. (0º 29' 29" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie C, pág. 58.

Carta número 696 de la sección II.

Alemania.—Jade.—Barco-faro «Aussen Jade».—Interrupción de las señales de la campana submarina.—Avis aux Navigateurs número 147/810. París, 1909.

Número 515.—Hasta nueva orden serán interrumpidas las señales de la campana submarina á bordo del barco-faro Aussen Jade, reemplazado provisionalmente por un barco-faro de reserva.

Situación aproximada: 53º 51' 30" N. y 14º 09' 01" E. (7º 56' 41" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie B, pág. 218.

Carta número 45 de la sección II.

Lister Tief.—Isla Sylt.—Luz de Ellenbogen.—Instalación de una mira.—Avis aux Navigateurs número 141/805. París, 1909.

Número 516.—Detrás del poste que sostiene la luz de Ellenbogen, se colocó una mira triangular de 1,5 metros de base y uno de altura. La punta superior de la mira está á la misma altura que la luz.

Esta mira está formada por barras horizontales y pintada de rojo. El poste de la luz y los soportes de la mira triangular, están pintados de blanco. (Aviso 1.884 de 1907.)

Situación aproximada: 53º 03' 20" N. y 14º 36' 37" E. (8º 24' 17" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie B, pág. 280.

Carta número 45 de la sección II.

Grupo 89.—MAR MEDITERRÁNEO.—Italia.—Proximidades de Spezia.—Paso prohibido por la pasa de Porto Venere.—Avis aux Navigateurs número 139/793. París, 1909.

Número 517.—Desde el 14 de Junio de 1909 queda prohibido el paso, hasta nuevo aviso, por la pasa de Porto Venere, entre la punta San Pietro y la isla Pal-

maria, á causa de los trabajos que en ella se harán.

Situación aproximada: 44° 03' N. y 16° 02' 34" E. (9° 50' 14" E. de Gw.)
Carta número 252 de la sección III.
Derrotero número 4, pág. 210.

Puerto de Santo Stefano.—**Instalación de una luz provisional.**—*Avis aux Navigateurs número 138/788. Paris 1909.*

Número 518.—Sobre un poste de madera, colocado al extremo del enrocamiento, que se prolongará al Sureste de la aldea de Santo Stefano, se encendió una luz provisional, fija, verde, visible á 2 millas.

Situación aproximada: 42° 26' 30" N. y 17° 19' 24" E. (11° 07' 40" E. de Gw.)
Cuaderno de Faros, serie E, pág. 98.

Puerto de Civitavecchia.—**Funcionamiento normal del alumbrado.**—*Avis aux Navigateurs número 140/799. Paris, 1909.*

Número 519.—La boya luminosa, con luz de un destello verde cada 5 segundos, fondeada por fuera del extremo Norte del rompeolas de Civitavecchia, que se había retirado provisionalmente para repararla (Aviso número 478 de 1909), ha sido colocada en su lugar. Al mismo tiempo se suprimió el sector obscuro de la luz roja del morro del muelle del Lazareto, que cubría los enrocamientos del rompeolas, mientras no se colocaba la boya citada.

Situación aproximada: 42° 05' 35" N. y 17° 59' 24" E. (11° 47' 04" E. de Gw.)
Cuaderno de Faros, serie E, pág. 100.
Carta número 581 de la sección III.
Derrotero número 4, pág. 237.

Proximidades de Terracine.—**Puerto Badino.**—**Luces.**—**Noticias.**—*Avis aux Navigateurs número 137/782. Paris, 1909.*

Número 520.—Las dos luces de puerto encendidas á la entrada del canal Portatore, en Puerto Badino, se reemplazaron por nuevos aparatos, cuyas características son las siguientes:

Luz del muelle Oeste: Luz fija roja, elevada 6 metros sobre el mar, visible, á 6 millas, desde la costa al Oeste de Badino hasta el S. 28° W.

Luz del muelle Este: Luz fija verde, elevada 6 metros sobre el mar, visible á 6 millas, desde la costa al Este de Badino, hasta el S. 30° E.

Estas luces se izan en unos candelabros de hierro colocados sobre casetas de mampostería.

Situación aproximada: 41° 17' N. y 19° 24' 34" E. (13° 12' 14" E. de Gw.)
Cuaderno de Faros, serie E, pág. 102.

Argelia.—**Puerto de Orán.**—**Traslado de una boya luminosa.**—*Avis aux Navigateurs número 143/819. Paris, 1909.*

Número 521.—La boya roja, luminosa, de luz verde, que balizaba los trabajos de prolongación del muelle exterior del puerto de Orán (Aviso número 176 de 1908), se trasladó y fondeó en 22 metros de agua á unos 700 metros del morro del muelle actual; es decir, á 200 metros al Este de su antigua posición. Los buques no deben pasar entre esta boya y la extremidad del muelle.

Situación aproximada: 35° 43' 00" N. y 5° 35' 24" E. (0° 36' 56" W. de Gw.)
Cuaderno de Faros, serie E, pág. 390.
Plano número 68 A de la Sección III.

Mers el Kebir.—**Muelle en construcción.**—**Boya luminosa.**—*Avis aux Navigateurs número 143/820. Paris, 1909.*
Número 522.—En el puerto de Mers el

Kebir se empezaron los trabajos de construcción de un muelle de 150 metros, que arranca cerca de la estación de desinfección en dirección SSW.

La extremidad de los trabajos está marcada por una boya que tiene de día una bandera roja y de noche una luz verde.

Situación aproximada de la luz de la Dirección del puerto: 35° 44' 20" N. y 5° 31' 44" E. (0° 40' 36" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie E, pág. 390.
Plano número 68 de la sección III.

Grupo 90.—**MAR ADRIÁTICO.**—**Italia.**—**Proximidades de Venecia.**—**Ejercicios de sumergibles.**—**Noticias.**—*Avis aux Navigateurs número 139/794. Paris, 1909.*

Número 523.—En las cercanías de la entrada de Venecia, y en tiempo favorable, se harán diariamente ejercicios con sumergibles.

Cuando estén sumergidos irán escoltados por un torpedero, que llevará una bandera roja en el palo. Los buques, al pasar por las cercanías, tendrán cuidado con las señales del Código Internacional que pueda hacer el buque convoyador, que indicará las maniabras que deban hacerse para evitar las colisiones, y, en casos urgentes, disparará un cañonazo. Los buques deben explorar con cuidado la superficie del mar, pues la presencia del sumergible puede notarse por la extremidad del periscopio, que emerge algunos decímetros. En los ejercicios ordinarios el periscopio va provisto de una varilla de 3 metros, con una banderita metálica triangular.

Carta número 865 de la sección III.

Venecia.—**Puerto del Lido.**—**Instalación provisional de una luz.**—*Avis aux Navigateurs número 138/789. Paris, 1909.*

Número 524.—Sobre la orilla Norte del canal del Lido, y á 0,34 millas al NNW. del semáforo de San Nicolo, se encendió provisionalmente una luz de un destello verde cada 5,5 segundos (destello, 1,5 segundos; ocultación, 4 segundos).

Los ensayos de esta luz, que podrá no encenderse algunas veces, durarán tres meses, y funcionará al mismo tiempo que la luz de grupos de destellos verdes del morro exterior del muelle NE.

Situación aproximada: 45° 25' N. y 18° 38' 34" E. (12° 26' 14" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie E, página 156.
Carta número 865 de la sección III.

Austria-Hungría.—**Antepuerto de Pola.**—**Traslado de una boya luminosa.**—*Avis aux Navigateurs número 137/783. Paris, 1909.*

Número 525.—La boya blanca luminosa, con luz blanca de una ocultación cada 10 segundos, fondeada á la entrada del antepuerto de Pola, se trasladó 200 metros al N. 32° W., quedando en las siguientes marcaciones: la luz del cabo Compare, al S. 15° E. á 900 metros, y la luz de la punta Penedá, al N. 80° W.

Situación aproximada: 44° 52' 54" N. y 19° 59' 56" E. (13° 47' 36" E. de Gw.)

Cuaderno de Faros, serie E, pág. 170.
Carta número 865 de la sección III.

MAR ROJO.—**Costa Este.**—**Isla Dohrab.**—**Noticias.**—**Arrecife.**—*Avis aux Navigateurs número 140/802. Paris, 1909.*

Número 526.—La isla Dohrab se encuentra cuatro millas más al Este de la situación que indican las cartas.

Situación aproximada en las cartas actuales: 10° 19' 00" N. y 48° 05' 49" E. (41° 53' 29" E. de Gw.)

La baliza de la punta SE. no existe.

A seis millas al N. 45° E. de la baliza situada en el centro de la isla, yace un arrecife que se extiende una milla del E. al O., con un ancho de 2 cables.

Situación aproximada: 16° 23' N. y 48° 10' 34" E. (41° 58' 14" E. de Gw.)

Carta número 554 de la sección IV.

Isla de Kamaran.—**Noticias sobre un arrecife.**—*Avis aux Navigateurs número 138/791. Paris, 1909.*

Número 527.—El arrecife, cubierto con 7,3 metros de agua y marcado en las cartas en los 15° 21' 00" N. y 48° 34' 49" E. (42° 22' 29" E. de Gw), al Oeste de Kamaran, parece que se ha extendido mucho hacia el Sur, habiéndose encontrado un fondo de 13 metros á 3,5 millas al Sur de la posición arriba citada.

Carta número 554 de la sección IV.

OCEANO ATLANTICO DEL OESTE.—**Estados Unidos.**—**Bahía superior de Nueva York.**—**Supresión de la boya luminosa en ensayos de Robbins Reef.**—*Avis aux Navigateurs número 136/776. Paris, 1909.*

Número 538.—Se suprimió definitivamente la boya luminosa fondeada, para ensayos, á unos 30 metros al Oeste de la boya de campana número 13 1/2 de Robbins Reef. (Aviso 362 de 1909).

Situación aproximada: 40° 39' 15" N. y 67° 51' 31" W. (74° 03' 51" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 5, pág. 170.
Carta número 587 de la sección IX.

Grupo 91.—**OCEANO ATLANTICO DEL OESTE.**—**Estados Unidos.**—**Nantucket Sound.**—**Banco Horseshoe.**—**Boya luminosa.**—*Avis aux Navigateurs número 136/775. Paris, 1909.*

Número 529.—Cerca de la boya de campana, roja, llamada Horseshoe Shoal Southeast-part Bell Buoy número 12, que marca la extremidad Sur del banco Horseshoe, se fondeó una boya luminosa, con luz blanca de una ocultación cada 10 segundos (luz, 5 segundos; ocultación, 5 segundos).

Situación aproximada: 41° 27' 20" N. y 64° 01' 53" W. (70° 14' 18" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 5, página 134.

Plano número 588 de la sección IX.

Río Delaware.—**Enfilación de Cherry Island Flat.**—**Modificación de la luz anterior.**—*Avis aux Navigateurs, número 136/777. Paris, 1909.*

Número 530.—Se ha suprimido el sector de iluminación comprendido entre el N. 33° E. y el N. 61° E. (28°) de la luz anterior de la enfilación de Cherry Island Flats.

Situación aproximada: 39° 45' 03" N. y 69° 17' 21" W. (75° 29' 41" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 5, página 192.

Carta número 586 de la sección IX.

Golfo de Méjico.—**Entrada del puerto de Galveston.**—**Boya luminosa.**—*Avis aux Navigateurs número 138/790. Paris, 1909.*

Número 531.—En 13 metros de agua, y á 45 metros al Este de la boya de silbato de la barra de Galveston, se fondeó temporalmente una boya luminosa, con luz fija blanca.

Situación aproximada de la luz del muelle Sur de Galveston: 29° 19' 45" N. y 88° 38' 04" W. (94° 50' 24" W. de Gw.)
Cuaderno de Faros, número 6, página 34.

Carta número 180 de la sección IX.

República Argentina.—Río de la Plata.—Isla Martín García.—Señales de altura del agua en el canal Nuevo.—*Avis aux Navigateurs número 136/779. Paris, 1909.*

Número 532.—La profundidad del agua en el canal Nuevo, cerca de la isla Martín García, es ahora de 6,7 metros sobre el cero local, así que, cuando el pontón-semáforo de la isla Martín García señale cero, se puede contar con 6,5 metros en el canal Nuevo.

Situación aproximada de la isla Martín García: 34° 61' S. y 52° 02' 26" W. (58° 14' 46" W. de Gw.)

Carta número 70 de la sección VIII.
Bahía Blanca.—Balizamiento.—*Avis aux Navigateurs número 136/780. Paris, 1909.*

Número 533.—Se fondearon boyas de huso, luminosas, de 5 metros de altura, á la entrada de Bahía Blanca, entre el barco-faro y Punta Pipas.

Estas boyas de luz blanca, visibles á 12 millas, están fondeadas en una sola línea que indica el medio del canal, y podrán dejarse indistintamente por uno ú otro lado.

En las partes estrechas, entre dos bancos acantilados, el lado de estribor, entrando, estará marcado por boyas rojas, con luz roja, y el lado de babor, por boyas con luz verde.

La profundidad del canal, señalada por estas boyas, será de 9,6 metros en bajamar.

Las boyas que marcaban el canal antiguo, poco diferente del nuevo, se irán retirando á medida que sean reemplazadas por las boyas luminosas mencionadas.

Mientras duren los trabajos, los buques, á partir del barco-faro, seguirán la misma ruta que anteriormente, hasta que encuentren las nuevas boyas; entonces seguirán por el canal nuevo.

La forma y altura de las nuevas boyas luminosas, impiden toda confusión con el antiguo balizamiento.

Se darán nuevos detalles de la colocación de las boyas y balizamiento.

Situación aproximada del barco-faro Bahía Blanca: 39° 10' S. y 55° 25' 26" W. (61° 37' 46" W. de Gw.)

Cartas números 72 y 194 A, de la sección VIII.

MAR DE LAS ANTILLAS.—Honduras.—Golfo de Honduras.—Situación de la luz del cabo Tres Puntas.—*Avis aux Navigateurs número 142/812. Paris, 1909.*

Número 534.—La luz encendida sobre el cabo Tres Puntas, está situada en la costa Norte del promontorio á 1,5 millas de la extremidad del cabo.

Situación aproximada: 15° 56' 45" N. y 82° 23' 16" W. (88° 35' 36" W. de Gw.)

Cuaderno de Faros, número 6, pág. 44. Carta número 540 de la sección IX.

El Director general, Emilio Luanco.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS,
BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS.—REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Obras inscriptas en el Registro general correspondientes al primer trimestre del año 1909.

30.982.—La Farrouca Gitane, por don Francisco Santamaría Morales.

Madrid, Calc. de Santamaría, 1908. Folio con 3 páginas y portada (18.605).

30.983.—Don Gaiferos y Melisendra ó el Retablo de Maese Pedro, ó sea un capítulo del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. Eulogio Díez y García.

Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando, 1909. 8.º menor con 40 páginas (18.606).

30.984.—Elementos de Física, por don Julio Pórcel Pérez.

Santander, Imprenta, litografía y encuadernación de la Viuda de F. Fons, 1908. 4.º con VIII-159 páginas y una de erratas (18.607).

30.985.—Ensayo de Patología social, por D. Saturnino García Hurtado.

Madrid, Establecimiento tipográfico de Valentín Tordesillas, 1908. 8.º con 222 páginas (18.608).

30.986.—Lucrecia de Monterrey, novela original de D. Javier Lasso de la Vega y Cortezo.

Sevilla, Imprenta de Francisco de P. Díaz, 1909. 8.º mayor con VI-316 páginas (742).

30.987.—Aires Moghrebinos (cuentos de costumbres árabes), Fátima, El Deber, Refugio en el Riff, El Santón, por D. Pedro y D. Maximiliano Raida Ismaya.

Sevilla, Imprenta de «El Mercantil Sevillano», 1908. 8.º con 80 páginas y una de erratas (743).

30.988.—Biblioteca Teresa, El Mochuelo (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 56 páginas (6.696).

30.989.—Biblioteca Teresa, María la Tonta (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 55 páginas (6.697).

30.990.—Biblioteca Teresa, La falta de Julián (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 64 páginas (6.698).

30.991.—Biblioteca Teresa, Alma de Artista (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 56 páginas (6.699).

30.992.—Biblioteca Teresa, El Hijo del Pescador (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 56 páginas (6.700).

30.993.—Biblioteca Teresa, Corazón de oro (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 62 páginas (6.701).

30.994.—Biblioteca Teresa, El Reloj de Eduardo (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 47 páginas (6.702).

30.995.—Biblioteca Teresa, Burla burlando (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 45 páginas (6.703).

30.996.—Biblioteca Teresa, El pequeño Comerciante (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 56 páginas (6.704).

30.997.—Biblioteca Teresa, El palacio encantado (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 48 páginas (6.705).

30.998.—Biblioteca Teresa, La realidad (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 55 páginas (6.706).

30.999.—Biblioteca Teresa, Pobres y ricos (cuento), por D. José María Folch y Torres.

Barcelona, Imprenta Elzeviriana, 1908. 8.º con 70 páginas (6.707).

31.000.—Misterios del Anarquismo. (Revelaciones sensacionales del Detective inglés William Wallace), por Hamlet-Gómez, seudónimo de D. Antonio Sánchez Ruiz.

Madrid, Imprenta de Antonio Alvarez, 1908. 8.º con 223 páginas y 1 de índice (18.609).

31.001.—Inri, El Pantano (dos novelas), por Hamlet-Gómez, seudónimo de don Antonio Sánchez Ruiz.

Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1908. 8.º con 178 páginas (18.610).

31.002.—Nueve meses entre los ginetes franceses. Organización é instrucción de la Caballería francesa, por D. Teodoro de Iradier y Herrero.

Madrid, Imprenta de la «Revista de Archivos», MCMVIII. 4.º con 322 páginas (18.611).

31.003.—Jurisprudencia Civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, publicada por la «Revista general de Legislación y Jurisprudencia». Tomo 105 (3.º de 1906), Julio á Diciembre. Tomo 106 (1.º de 1907), Enero á Marzo.

Madrid, Imprenta de la «Revista de Legislación», 1908. Dos tomos en 4.º con 1.175 páginas el tomo 105, y 770 el tomo 106 (18.612).

31.004.—Elementos de Química General y Descriptiva, por D. Luis Bermejo Vida.

Valencia, Tipografía Moderna, 1909. 4.º con VII-468 páginas y 12 de índice (1.025).

31.005.—Manual de la familia cristiana, dedicado á la Sagrada Familia, por Un Padre de la Compañía de Jesús (seudónimo).

Barcelona, Imprenta Moderna, 1908. 8.º menor con 460 páginas (6.708).

31.006.—¡Bon viache!, entremés lírico-bilingüe, original y en verso, de D. Ramón y D. José Morell Berenguer, música de G. Blanes.

Valencia, Establecimiento tipográfico de Manuel Pau, 1908. 8.º con 23 páginas (1.026).

31.007.—Estudio de Pedagogía Contemporánea. Iniciación al Estudio de las Ciencias Físicas. Discurso..., por D. Alfonso García Font.

Mataró, Tipografía de Pedro Vilá y Font, 1908. Folio con 38 páginas (6.709).

31.008.—Antropología Criminal, por D. Fructuoso Carpena y Pellicer.

Madrid, Imprenta de A. Marzo, 1909. 4.º con XII-522 páginas (18.613).

31.009.—Batalla de odios. Novela, por D. Rafael López de Haro y Moya.

Madrid, Imprenta de A. Marzo, 1908. 8.º con 204 páginas (18.614).

31.010.—Geografía elemental, adaptada al programa de oposiciones para el Cuerpo de Telégrafos, por D. Manuel Camacho Cañones.

Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina, 1909. 8.º con 192 páginas y 1 mapa (18.615).

31.011.—Narraciones Científicas (cuentos sin cuento), Enciclopedia infantil de

iniciación en las ciencias y las artes, por D. Rafael Mainar Lahuerta.

Barcelona, Imprenta de Hijos de Palucie, 1908. 8.º con 376 páginas (6.710).

31.012.—Escuela de Mandolina Española, por D. Baldomero Cateura y Turró.

Barcelona, Henrich y Compañía. Sin a. (1908). Folio mayor con 196 páginas (6.711).

31.013.—Manual de las enfermedades de los ojos, para estudiantes y médicos, por Charles H. May, traducido por C. E. Finlay.

Barcelona, Establecimiento tipográfico de Salvat y Compañía (S. en C.), 1909. 8.º mayor con 476 páginas, una de pauta y 22 láminas (6.712).

31.014.—Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón. Ordenaciones de la ciudad de Zaragoza, compilados por D. Manuel Mora y Gaudó; tomo iiii, volumen j, tomo iiii, volumen ij.

Zaragoza, Mariano Escar, Tipografía, 1908. Dos tomos (IV y V) en 8.º mayor con 310 páginas el primero y de la 313 á la 648 el segundo (444).

31.015.—Aritmética de primera enseñanza (graduada), con rudimentos de Algebra y Geometría, por D. Alvaro Sánchez Rodríguez.

Mieres, Imprenta de Barceña Hermanos, 1908. 8.º con 78 páginas y cuatro sin numerar (178).

31.016.—«Revista General de Legislación y Jurisprudencia», publicada por la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia», año 56. Tomos 112 y 113.

Madrid, Imprenta de la «Revista de Legislación», 1908. Dos tomos en 4.º con 608 páginas el tomo 112 y 493 el tomo 113 (18.616).

31.017.—Nociones graduadas de Aritmología elemental, por D. José Soldevila Cañela. Primer grado.

Barcelona, Tipografía «Atlas Geográfico», 1908. 8.º con 85 páginas (6.713).

31.018.—Historia y evolución de la Prensa Toledana y misión de la misma en el orden social. Estudio, por D. Juan Moraleda y Esteban.

Toledo, Establecimiento Tipográfico de Rafael Gómez Menor, 1908. 8.º menor con IV 82 páginas y tres de erratas, índice y colofón (166).

31.019.—¡Caney! Diálogo en verso, original de D. Ricardo F. de Arellano y Anitua.

Toledo, Viuda é Hijos de J. Peláez, 1908. 8.º menor con 23 páginas (167).

31.020.—Cocina Vegetariana, manual práctico de alimentación higiénica, por R. P. Sansón (seudónimo).

Barcelona, Tipografía de Ramón Pujol, 1909. 8.º con 234 páginas (6.714).

31.021.—El libro de la Primera Enseñanza. Lecciones de Gramática, Aritmética, Geometría. Conocimientos útiles y Geografía, por D. Braulio Tamayo y Zamora y D. Sergio Luna y Gómez.

Badajoz, Tipografía y Librería de Antonio Arqueros, 1908. 8.º con 168 páginas (113).

31.022.—Teoría y práctica del Corte. Nuevo tratado acerca de esta materia, «Sistema Ferrer», por D.ª María del Pilar Ferrer.

Zaragoza, sin Imprenta (Andrés y Compañía), 1908. Folio con 199 páginas (445).

31.023.—Los cantos de la Aurora, por D. José Pablo Rivas Hernández.

Madrid, Imprenta Artística de José Blas y Compañía, 1908. 8.º menor con 269 páginas (18.617).

31.024.—Tristes recuerdos! Vals bostón para piano, por D. Alejandro García Bruatenga.

Valencia, Salvador Martínez, 1909. Folio con 10 páginas y portada (1.027).

31.025.—Tratado elemental de Dibujo Lineal, Adorno y Figura, por D. José Alcoba y Moraleda. Primera parte, texto y láminas.

Badajoz, Tipografía de A. Arqueros, 1908. Dos tomos (texto y láminas), en 4.º con 106 páginas, dos de índice y una de erratas el texto y 15 láminas sueltas (114).

31.026.—Mirarán hacia El, episodios evangélicos, por Reynés Monlaur, traducido por D. Miguel Costa y Llobera. Ilustraciones de J. Torres García.

Barcelona, Imprenta Moderna de Guinart y Pujolar, 1909. 8.º mayor con 233 páginas (6.715).

31.027.—«La Ilustración Artística», periódico semanal de literatura, artes y ciencias, por varios. Tomo XXVII, año 1908.

Barcelona, Establecimiento de Montaner y Simón, 1908. Folio mayor con 4-840 páginas (6.716).

31.028.—Sindicats d'Initiative. Su internacionalización. Estudio indispensable á viajeros, turistas, comerciantes, fabricantes, etc., por D. Fernando Gómez Redondo.

Valladolid, Imprenta, librería y encuadernación de J. Montero, 1908. 8.º menor con 108 páginas (262).

31.029.—El Arte más difícil, por don Eduardo Bertrán Rubio.

Barcelona, Sociedad Anónima La Neoptia, 1909. 8.º con 381 páginas y 1 de índice (6.717).

31.030.—Elementos de Historia de España por D. Felipe Bareño y Arroyo.

Gijón, Imprenta y encuadernación «La Fe», 1908. 4.º con 319 páginas (179).

31.031.—Elementos y ejercicios de Geometría, por D. Jaime Comas y Muntaner. Zaragoza, Imprenta del Hospicio provincial, 1909. 8.º con 243 páginas (446).

(Se continuará.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

PUERTOS

Visto el expediente instruido en el Gobierno de su digno cargo, á instancia de la Sociedad General Azucarera de España, que solicita autorización para construir un almacén de carácter permanente en las playas de Marbella.

Resultando que, durante el período de información á que ha estado sometida la petición, no se ha presentado reclamación alguna en contra de ella:

Resultando que, en la tramitación del expediente, se han seguido las prescripciones del artículo 9.º de la Instrucción de 20 de Agosto de 1883, en relación con lo preceptuado en el artículo 45 de la vigente ley de Puertos:

Teniendo en cuenta lo informado al efecto por la Comandancia de Marina de esa capital, por la Junta provincial de Sanidad y por la Jefatura de Obras públicas de esa provincia:

Considerando que, por lo que afecta á los Ministerios de la Guerra y de Marina, no hay inconveniente en que se acceda á lo solicitado,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con los informes emitidos y con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido á bien disponer que se autorice á la mencionada Sociedad General Azucarera de España para construir un almacén en las

playas de Marbella, con sujeción á las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se construirán con arreglo al proyecto presentado, que figura en el expediente de concesión.

2.ª Se ejecutarán asimismo las obras, bajo la inspección y vigilancia de la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Málaga, siendo de cuenta del concesionario los gastos que este servicio origine.

3.ª Darán principio las obras en el plazo de tres meses, y terminarán en el de un año, á partir de la fecha de la concesión.

4.ª El concesionario dará cuenta á la Jefatura de Obras Públicas, de las fechas en que empiece y termine la construcción.

5.ª Terminadas las obras, serán reconocidas por el Ingeniero Jefe ó Ingeniero en quien delegue; de este reconocimiento se levantará acta por triplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá á la Superioridad para su aprobación.

6.ª El peticionario queda obligado á depositar en la Caja general de Depósitos de la provincia, el 1 por 100 del presupuesto, cuyo depósito será devuelto después de la recepción á que se refiere la condición anterior.

7.ª Se otorga esta autorización por tiempo ilimitado, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando sujeta á lo dispuesto en el artículo 50 de la ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880.

8.ª El concesionario queda obligado á cumplir las disposiciones vigentes sobre accidentes del trabajo y contrato del mismo con los obreros que emplee en la construcción.

9.ª El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas que preceden, dará lugar á la caducidad de la concesión, procediendo en tal caso con arreglo á lo dispuesto en la ley general de Obras Públicas y Reglamento para su ejecución.

Lo que de Real orden comunicada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento digo á V. S. para su conocimiento, el de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, el del concesionario y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1909.—El Director general, A. Calderón. Señor Gobernador civil de la provincia de Málaga.

CARRETERAS.—CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN

Siendo preciso remediar el mal estado en que se encuentra la carretera de Pedro Muñoz á Tomelloso, provincia de Ciudad Real, y encontrándose realizando por contrata los acopios de piedra para reparación de dicha vía,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido á bien disponer que se lleve á cabo recepciones parciales de los acopios que vaya ultimando el contratista, y que se proceda desde luego y por administración al empleo de los mismos, con cargo al presupuesto aprobado á dicho fin por Real orden de 19 de Enero de 1906, importante 16.411,97 pesetas, y al capítulo 10, artículo 2.º, concepto 2.º del vigente presupuesto de este Ministerio.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. S. para su conocimiento, el del contratista y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 4 de Junio de 1909.—El Director general, A. Calderón. Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Ciudad Real.